

XXV International Competition of Musical Performance

ANEMOS

Del 25 al 27 de mayo de 2018

Directors artísticos: M° Nicolino Azzarito
y M° Giovanna Elena Surian

Organización: **Fundación Valerio Marchitelli Onlus** -

Via Orti Poli, 69 - 00133 Roma

Organización Representante: **Dra. Concetta Russo**

Tel. + (39) 06 2 0 22 972 -
celular. +39.339.81.67.697; +39. 347.22.94.374

E-mail: concorsoanemos@gmail.com

sitios: www.fondazionemarchitelli.it

www.anemosarts.com



XXV Concurso Internacional - vocal e instrumental ANEMOS 2018

- Valerio Marchitelli Fundación Onlus -

1. El Concurso nace para incentivar a los jóvenes talentos. Tendrá lugar del 25 al 27 de mayo de 2018 en el auditorio "Ennio Morricone" de la Facultad de Humanidades de la II Universidad de Roma "Tor Vergata" - Via Columbia de 1 - 00133 Roma.
2. El concurso consta de tres secciones:
 - Solistas: - Cuerdas (Guitarra e instrumentos similares) - Viento (latón y madera) incluyendo Piano a 4 manos;
 - Canto,
 - Música de cámara con o sin piano y Ensemble;
3. Los participantes deben:
 - Rellenar el formulario de inscripción completo en todas sus partes;
 - Presentar la fotocopia del DNI válido;
 - Pagar la cuota de inscripción, y la posible comisión de un pianista acompañante.
4. El plazo de inscripción caduca el 10 de mayo de 2018. Los documentos se pueden enviar por correo electrónico o correo ordinario. Dará fe la fecha de expedición de los mismos. Los menores de edad, sin un documento de identidad presentarán auto-certificación hecha por uno de los padres que añadirá a la autocertificación una foto escaneada del candidato, tamaño pasaporte.
5. Los Solistas deben indicar la descripción del programa (duración, títulos, autores y revisores de las piezas a realizar). Cualquier cambio en el programa de música debe llegar a la secretaría antes del 15 de mayo de 2018.
6. Los grupos de cámara presentarán:
 - a. Un breve Curriculum Vitae de cada componente, y una copia de un documento de identidad válido.
 - b. El formulario adjunto relleno de los datos personales de cada componente como indicados en su propio documento, el número de documento y la fecha de emisión y de caducidad; el instrumento de cada componente, el programa, la duración, títulos, autores y de posible revisor.
 - c. Los candidatos de escuelas de música o de colegios y escuelas secundarias rellenan un formulario único con membrete del Ente preparador conteniendo la lista, los datos personales y el instrumento para cada participante con el programa, duración, títulos, los autores, y de posibles revisores. Cualquier cambio en el programa de música debe llegar a la secretaría antes del 15 de mayo de 2018.
 - d. Los candidatos de la Sección Canto Lírico indicarán el programa, la duración, los títulos, los autores, posibles revisores y el timbre vocal. Cualquier cambio en el programa de música debe llegar a la secretaría antes del 15 de mayo de 2018.

7. Los candidatos serán divididos en categorías según la edad:

- Cat. PN = "Primeras notas", los nacidos después del 1 de enero de 2010;
- Cat. A = Los candidatos nacidos entre 2006 y 2009;
- Cat. B = Los candidatos nacidos entre 2001 y 2005;
- Cat. C = Los candidatos nacidos entre 1997 y 2000;
- Cat. D = Los candidatos nacidos entre 1993 y 1996;
- Cat. E = Los candidatos nacidos entre 1983 y 1992;
- Cat. CL = Los candidatos Canto Lírico (Ópera) nacidos a partir de 1978.

8. Grupos de Cámara: Los grupos de Cámara de Piano a 4 manos se incluirán en las correspondientes categorías de solistas y serán indicados como Cat. P4:

- Cat. P4 PN los nacidos después del 1 de enero de 2010
- Cat. P4 A de 2006 a 2009 9 – 12 años
- Cat. P4 B de 2001 a 2005 13 – 17 años
- Cat. P4 C de 1997 a 2000 18 - 21 años
- Cat. P4 D de 1993 a 1996 22 - 25 años
- Cat. P4 E de 1983 a 1992 26 - 35 años

Cat. FF under 14: Grupos instrumentales, corales y mixtos cuya media de edad de sus miembros no sea superior a los 14 años. Sólo uno de los componentes puede superar de la edad máxima prevista en la categoría.

Cat. FF1 under 21 Reservado para grupos instrumentales, corales y mixtos cuya media de edad de sus miembros no supere los 20 años. Sólo uno puede superar de la edad máxima prevista en la categoría.

Cat. G Pequeños grupos de cámara, orquestas y grupos, cuyos miembros tienen entre 22 y 35 años de edad. Sólo uno puede superar de la edad máxima prevista en la categoría.

9. Las edades anteriormente precisadas se tienen que considerar cumplidas hasta el 31 de diciembre de 2018.

10. Número de pruebas:

- a. Categorías PN, A, B, C: única prueba.
- b. Categorías D y E y CL/canto lírico: dos pruebas (Pre-selección y Final)

11. Tiempos: Cat. PN: 3/5 min; Cat. A: 4/6 minutos; Cat. B: 8/12 minutos; Cat. C: 15/20 minutos;

Cat. D: Pre-selección 15/20 + Final 12/15; Cat. E: Pre-selección 18/22 minutos + Final 20/25 minutos.

12. Programas: Cat. PN, A, B, C: única prueba. Programa libre con piezas de estilo y período diferente.

Tiempo: de acuerdo a lo indicado para la categoría en el punto anterior.

13. No están permitidos arreglos, transcripciones, transposiciones y canciones inéditas. Se les permite sólo para Cat. FF y FF1.

14. Cat. D para todos los solistas Número de pruebas: dos (la preselección y Final).

1ª prueba: programa elegido por el candidato de 12- 15 minutos.

2ª Prueba: programa libre de aproximadamente 15-20 minutos sin repetir ninguna de las piezas de la preselección.

15. Cat. E Número de pruebas: Pre-selección y Final.

- a. En el programa de propia elección no se permiten canciones inéditas.
- b. Ninguna pieza puede ser incluida en el programa dos veces.
- c. El programa final debe ser diferente al de la pre-selección.
- d. Los candidatos deben tocar a memoria (a excepción del repertorio de música contemporánea).
- e. Antes de cada prueba, es conveniente poner a disposición de la Comisión el programa de música, en la edición que está utilizando.
- f. La elección de la orden de ejecución de las piezas se deja al candidato que va a expresar sus preferencias en el formulario de inscripción. g. El candidato debe tener cuidado de indicar, al lado de cada pieza, su duración (calculada con la mayor precisión posible, con el fin de garantizar el cumplimiento del calendario de rendimiento), y la duración total del programa, incluidos los intervalos. Es deseable que se respeten todos los estribillos.
- h. Con los resultados de preselección, el tribunal elaborará la lista de los candidatos que tienen los requisitos para entrar en la final. Los siguientes son Compositores sugeridos para los programas de Preselección y Final para cada instrumento.

Piano.

Preselección:

- a. Un estudio de Chopin o un estudio de Liszt;
- b. Una o más piezas de libre elección.

Final:

- a. Un estudio elegido entre los de: Debussy, Bartok (op. 8), Rachmaninov, Prokofiev, Stravinsky, Scriabin, Ligeti.
- b. Completar con un programa de elección, sin repetir ninguna pieza de la preselección.

Violín

Preselección:

- a. Una pieza de los "Caprichos" de N. Paganini, a elección del candidato;
- b. La ejecución del Adagio y Fuga por una de las tres sonatas para violín solo (BWV 1001 - 1003 - 1005) o de la Chacona de la Segunda Partita (BWV 1004) de J. S. Bach.

Final:

- a. Dos tiempos del concierto de W.A. Mozart elegido entre los siguientes: K 216, K 218, 219, o L. van Beethoven, J. Brahms, P. I. Ciaikovski, F. Mendelssohn, N. Paganini 1 y 2, J. Sibelius.
- b. Completar con un programa de elección, sin repetir ninguna pieza de la preselección.

Viola.

Preselección.

- a. M. Reger, Suite para viola solista n. 1 b. Programa de elección extraído del repertorio tradicional del 800/900.

Final.

- a. Un programa de 20/25 minutos que incluye al menos dos piezas de las de los siguientes compositores: F. Schubert, G. Puccini, M. Ravel, P. Hindemith, B. Britten, D. Shostakovich.
- b. Programa de elección del repertorio tradicional del 800/900.

Chelo

Preselección:

- a. Un programa de 18/22 minutos que incluye:
 - a. J. S. Bach Preludio y otro movimiento elegido entre los Seis Suites para Chelo solo; Un Capricho de A.C. Piatti elegido por el candidato;
 - b. Un programa libre basado en el repertorio tradicional.

Final:

- a. Un programa de 20/25 minutos que incluye al menos dos piezas de las de los siguientes compositores:
 Dos tiempos de un concierto de cualquier compositor desde Hydn en adelante.
 L. van Beethoven - Sonata No. 3 en La mayor, Op. 69
 F. Schubert - Sonata en La menor D. 821 "El Arpeggione";
 Benjamin Britten: Suite para Chelo op.72 o op. 80, 87;
 Paul Hindemith: Sonata para Chelo solo, op.25 nº 3;
 György Ligeti: Sonata para Chelo solo;
- b. Un programa elegido por el candidato sin repetir ninguna pieza de la preselección.

Guitarra

Preselección: Un programa de elección del candidato 18/22 minutos incluyendo:

- a. Un capricho elegido entre los 36 Caprichos Op.20 Luigi Legnani
- b. Un estudio a elegir tracto de "Douze Estudos" de Heitor Villa-Lobos
- c. 5 minutos de programa libre.

Final:

- a. Un programa de 20/25 minutos que incluye más de una pieza de los compositores sugeridos a continuación:

25 minutes including one or more of the following composers:

- Nicolò Paganini - Grand Sonata en La mayor;
- Mauro Giuliani - Grande Sonata Heroica;
- Fernando Sor - Sonata op. 22; Sonata op.25;
- Joaquín Turina - Sonata;
- José Antonio - Sonata;
- Mario Castelnuovo Tedesco - Sonata;
- H. Villa-Lobos - Suite Popular Brasileira;
- Benjamin Britten - Op.70 Nocturnal;

- Leo Brouwer - Sonata;
 - Máximo Diego Pujol - Elegía por la muerte de un tanguero;
 - Carlo Domeniconi - Koyunbaba.
- b. Un programa elegido por el candidato sin repetir ninguna pieza de la preselección.

Viento (Latón y Madera)

Preselección: Un programa a elección del candidato de 18/22 minutos incluyendo:

- a. Un extracto del repertorio del '700 /' 800.

Final: Tiempo: 20/25 minutos.

- a. Un tiempo de un concierto, seleccionado de entre el repertorio clásico o romántico (para flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa);
- b. El primer tiempo de un concierto de W. A. Mozart
- c. Un programa elegido por el candidato sin repetir ninguna pieza de la preselección.

Canto (Ópera):

Preselección: Un programa de aproximadamente 18/20 minutos que incluye:

- a. Dos arias del repertorio de cámara;
- b. Tres arias de ópera del repertorio italiano, alemán, francés, inglés, ruso y español; El candidato puede seleccionar la pista por la que empezar, mientras que el Tribunal seleccionará las otras melodías que el candidato ejecutará.

Final:

Un programa de 20/25 minutos, que incluye:

- a. Dos arias del repertorio de cámara;
- b. Tres arias del repertorio operístico italiano, alemán, francés, inglés, español y ruso. Las piezas serán elegidas por el Tribunal. Los candidatos que requieran un pianista acompañante deben adjuntar a la solicitud de inscripción las partituras para el pianista.

Música de cámara:

Cat. P4 - Piano a 4 manos -: Los candidatos serán divididos en categorías correspondientes a la edad según lo establecido por el art. 7 de este Reglamento. programa:

Cat. P4PN: Prueba única con un programa de 2-4 minutos, elegido por los candidatos.

Cat. P4A: Prueba única con un programa de 4-6 minutos, elegido por los candidatos.

Cat. P4B: Prueba única con un programa de 8-12 minutos, elegido por los candidatos.

Cat. P4C: Prueba única con un programa de 15-20 minutos, elegido por los candidatos.

Cat. P4D: Prueba única con un programa de 35 minutos, elegido por los candidatos que incluye: Petite Suite de C. Debussy o Jeux d'enfants de G. Bizet.

Cat. P4E: Prueba única con un programa de 45 minutos, elegido por los candidatos, incluyendo al menos dos piezas de los compositores entre los que se sugieren a continuación: Schubert; Mozart; Brahms; Debussy; Liszt; Stravinsky; Petrushka; Korsalov; Gershwin; Sollima.

- Cat. FF - grupos de cámara Junior y Ensemble de las escuelas experimentales: una sola prueba con un programa a elegir por los candidatos. Tiempo: 10-12 minutos.
- Cat. FF1 - grupos de cámara Junior y Ensemble: una sola prueba con un programa a elegir por candidatos. Tiempo: 15-18 minutos.
- Cat. G: Grupos de cámara y Pequeñas Ensemble. Prueba única: dos composiciones de diferentes épocas y estilos. El Tribunal se reserva el derecho de escoger los tiempos y duración. Tiempo 45 minutos.
16. Los candidatos deben presentarse a la hora señalada, del día indicado para la prueba, para asistir al sorteo que determinará el orden en que van a exhibirse. Esta orden tendrá validez también en las pruebas posteriores donde se requiera la final.
17. Antes de la convocatoria de su categoría, cada candidato debe presentarse en la Secretaría del Concurso, con un documento válido de identificación para registrar su presencia.
18. El solicitante que no tenga un documento de identidad válido, no será admitido a la prueba.
19. Antes de cada actuación, el Candidato proporcionará al Tribunal dos copias de las partituras de las piezas en la edición que utiliza, y una copia del programa conforme a lo declarado en el la inscripción o ajustados en el caso haya habido algún cambio posterior a la inscripción.
20. Los candidatos que estén ausentes serán excluidos de la competición.
21. Los pianistas oficiales quedarán disponibles de los candidatos sin propio acompañante. Los solicitantes que lo requieran se les invitan a especificar en el formulario de inscripción y añadir € 30.00 para las Cat. PN, A y B; € 40.00 para la categoría C; € 55.00 para las Cat. D, E y CL, Cantantes de Ópera. Hay un solo ensayo con el pianista antes de la selección.

22. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Solistas

Cat.	«Primera Notas»	PN	€//\$	30,00
Cat.		A	€//\$	40,00
Cat.		B	€//\$	50,00
Cat.		C	€//\$	60,00
Cat.		D	€//\$	70,00
Cat.		E	€//\$	70,00
Cat.	Canto Lírico	CL	€//\$	70,00

Piano 4 manos

Cat.	“Primeras Notas”	PN	€//\$	15,00 por cada
Cat.	P4 A		€//\$	25,00 por cada
Cat.	P4 B		€//\$	30,00 por cada
Cat.	P4 C		€//\$	35,00 por cada
Cat.	P4 D		€//\$	40,00 por cada
Cat.	P4 E		€//\$	45,00 por cada
Cat.	FF		€//\$	10,00 por cada
Cat.	FF1		€//\$	15,00 por cada

Categoría Música de cámara

Duo	€//\$	100,00
Trio	€//\$	120,00
Cuarteto	€//\$	160,00
Quinteto	€//\$	200,00
Del Sexteto al Noneto €//\$ 40,00 por componente		
Pequeñas orquestas €//\$ 35,00 por componente		

23. Puntuaciones y títulos:

- De 96 a 100/100 - 1er Puesto - placa y diploma
- De 91 a 95/100 - 2º Puesto - placa y diploma
- De 85 a 90/100 - 3er Puesto - placa y diploma
- De 80 a 84/100 - 4º puesto - Certificado de Mérito
- De 60 a 79/100 - certificado de participación

24. Premios Sólo el candidato o el grupo que logre una puntuación de 100/100 con un voto unánime de todos los miembros del Tribunal como se indica en el art. 40 del presente Reglamento, recibirán un premio en metálico y/o conciertos.

Cat.	PN	€//\$	50,00
Cat.	A	€//\$	100,00
Cat.	B	€//\$	200,00
Cat.	C	€//\$	500,00
Cat.	D	€//\$	1.000,00
Cat.	E	€//\$	1.500,00
Cat.	CL	€//\$	1.500,00
Cat.	FF	€//\$	250,00
Cat.	FF1	€//\$	500,00
Cat.	G	€//\$	2.000,00

25. - A todos los acompañantes y maestros de los candidatos que lo soliciten será otorgado un certificado de participación.

26. - Al Candidato que por decisión incontestable de la Comisión se distinguirá por mérito artístico o el Organizador que se empeñará para promover el *Concurso Internacional Anemos* será galardonado con la medalla de plata del Presidente de la República Italiana.

- Al candidato que se distingue por su mérito artístico podría ser galardonado con el Premio Especial Valerio Marchitelli: Master Class, o un concierto, o premios en metálico a discreción de los responsables de la **Fundación Onlus Valerio Marchitelli**.

- La Gaiam-arts, Enter G & A International Arts Management, Inc. www.erols.com/gaiam-arts puede ofrecer una invitación para dos conciertos en los EE.UU. a uno de los ganadores entre los candidatos de todas las categorías que se habrá distinguido, según incontestable opinión de su enviado.

- Conciertos ofrecidos por otras Sociedades de Conciertos, en los términos convenidos entre los directores artísticos de la ciudades Empresas y los candidatos.

27. Los candidatos pueden competir tanto para la categoría Solistas, como para Música de Cámara y Ensemble.
28. Los candidatos pueden inscribirse para la categoría superior a la de pertenencia, pero no a la inferior.
29. Los gastos de viaje y estancia corren a cargo del candidato.
30. El programa definitivo se publicará en los sitios www.fondazionemarchitelli.it y www.anemosarts.com a partir del 10 de mayo 2018. No se enviará ninguna notificación por escrito.
31. Las ejecuciones son públicas y con entrada libre.
32. El Organizador se reserva todos los derechos de autor en las grabaciones realizadas durante el Concurso y durante cualquier evento relacionado con la promoción del XXV Concurso Internacional vocal e instrumental ANEMOS, que pertenecen al mismo concurso, y por lo tanto cualquier uso de este material no implica el pago de una indemnización a los candidatos correspondientes.
33. Los candidatos no tendrán derecho a reproducir o transmitir su rendimiento.
34. Los resultados se darán a conocer a través de cada selección para su publicación en la página web www.fondazionemarchitelli.it y www.anemosarts.com
35. El Tribunal se compone de musicólogos, músicos, profesores de conservatorios y directores de arte, y sus miembros se darán a conocer el 10 de mayo de 2017.
36. El Tribunal deliberará al final de cada prueba con puntuación aritmética obtenida a partir de la media de los jurados individuales, con exclusión de la más alta y la más baja.
37. Si el candidato es un estudiante o familiar de uno de los miembros de la Comisión, dicho Comisario no participará en las votaciones, en relación con los reglamentos Cir. Min. 07.11.1989, n. 2, el artículo 16, párrafo 3, y estará obligado a emitir una declaración escrita con respecto a su situación personal hacia los candidatos.
38. El Tribunal se reserva el derecho de seleccionar tiempos, partes y pedir la reproducción de las piezas o detener al candidato.
39. Los ganadores llamados a exhibirse en la Gala de los Premios interpretarán las piezas seleccionadas por el Jurado.
40. El juicio no unánime afecta al premio en metálico.
41. La decisión del Jurado es inapelable.
42. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de estas bases.
43. Los ganadores se exhibirán gratuitamente en la Gala de los Premios ganadores. La ausencia o rechazo conlleva la pérdida del derecho a recibir el premio.
44. Al candidato que obstaculizará la labor del Tribunal y la Organización del Concurso con polémicas y disputas se le anulará el juicio con la pérdida de los derechos adquiridos hasta ese momento.
45. Cualquier controversia será resuelta por el Tribunal de Roma.
46. Para el pago - Código IBAN: IT18Y0569639100000003576X56; Código BIC / SWIFT POSOIT22XXX Banca Popolare di Sondrio, filial 489 - Frascati - Roma: Fundación Valerio Marchitelli Onlus; causal: Participación en el " XXV Concurso Internacional Anemos " - Dirigida a la Secretaría del XXV Concurso Internacional Vocal e Instrumental ANEMOS, Via di Orti Poli, 69 - 00133 Roma.